

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Secretaría del H. Ayuntamiento								
NOMBRE DEL TITULAR:		Laura Navarro Jiménez								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Carta de concubinato.				11	05	MT-APG-AYU-08		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Otorgar un medio para comprobar su estado civil.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Te ayuda a informarle al juez mediante testigos, la acreditación de que las personas interesadas vivieron más de 5 años sin casarse.										
PASOS										
1	Presentarse en presidencia municipal en el área de atención ciudadana.			4	Pagar la constancia en el área de tesorería.					
2	Traer la documentación completa y entregarla a la persona encargada.			5	Se realiza la constancia con los sellos y firmas correspondientes.					
3	Revisión de documentos.			6	Se entrega la carta o constancia.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Carta de concubinato.				24 horas.			Por evento.			
LUGAR DONDE SE REALIZA										
Oficina Receptora		Secretaría del H. Ayuntamiento								
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 105			
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160								
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx								
Oficina Resolutora		Secretaría del H. Ayuntamiento								
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 105			
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160								
Correo Electrónico		secretarioayto@apaseoelgrande.gob.mx								
COSTOS										
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida				
Gratuito		Con costo	✓	59.38 Certificaciones que expida el secretario del Ayuntamiento			Pesos	✓	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO										
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	✓	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos		✓	
LUGARES DE PAGO										
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			✓		
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO						
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite				
1	Credencial para votar expedida por el INE.			✓	1	Identificación oficial de los concubinos (original).				
2	2 testigos con identificación (original y copia, no ser familiares).			✓	2	2 testigos con identificación (original y copia, no ser familiares).				
3	Comprobante de domicilio.			✓	1	Comprobante de domicilio (original y copia).				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE						
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO										
Escrito libre.										

OBSERVACIONES	
1	CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: Que las o las interesadas tengan la documentación completa y hayan realizado el pago correspondiente. Físicamente en Tesorería (en efectivo).
2	Te ayuda a informarle al juez mediante testigos, la acreditación de que las personas interesadas vivieron más de 5 años sin casarse.
3	Depende de la agenda del secretario.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta
	✓
	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
Identificación oficial (original), 2 testigos con identificación (original y copia, no ser familiares) y Comprobante de domicilio (original y copia).	Inspección
	✓ Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato (Última Reforma 23-11-2021).	Artículo 1
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Artículo 32, fracción III.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 34, fracción III.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	Correo electrónico:
	contraloría_ag@hotmail.com

Firma del Director

